DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales, | Tarragona Jueves 11 de Abril de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3738

CANDIDATURA LIBERAL

El partido liberal de la Circunscripción Tarragona-Reus-Falset ha acordado presentar candidato para Diputado á Cortes, en las próximas elecciones generales, al prestigioso Hijo Predilecto de Tarragona

D. JUAN CAÑELLAS Y TOMÁS

La historia de los importantes servicios prestados al pais por este eminente jurisconsulto, orador elocuente y paladín incansable de los intereses morales y materiales de nuestra provincia, es universalmente conocida y nos releva de hacer en su favor recomendaciones al cuerpo electoral,

El celo y acierto con que le ha representado en el Ayuntamiento, en la Diputación, en el Congreso y en el Senado, han sido proclamados con una constancia sin par en este pais y ello es prenda cierta de que nuevamente le ratificará su confianza honrándole por undécima vez con la investidura de Diputado á Cortes.

DE CARTAGENA

He aqui el texto integro de los discursos pronunciados anteanocbe en Cartagena, en el banquete celebrado á bordo del «Giralda».

El brindis pronunciado por el Rey de España dice asi:

Sire: Al recibir á V. M. y á su augusta esposa, en aguas españolas, experimento, lo mismo que la familia real, el Gobierno y la Nación entera, una viva alegria, en la que la Reina toma parte en medio de su pesar por no haber podido venir ante la graciosa Majestad que reina con vos en el corazón de sus súbditos.

No hemos olvidado la acogida cordial que el pueblo inglés me hizo en las diferentes veces que en él estuve, y muy especialmente cuando hace dos años tuve el placer de ser huésped de V. M. en Londres.

Este acontecimiento señaló en mi vida y en mi dicha personal un instante decisivo que evoco en los actuales momentos.

La amistad de España y de Inglaterra, que mi amada madre se esforzó en desenvolver y que se basa en la solidaridad de intereses y en la simpatia reciproca de las dos naciones, ha sido reforzada después con los lazos de parentesco establecido entre las dos casas.

La intimidad de relaciones entre la nación española y la Gran Bretaña producirá ventajas comunes y contribuirá á la obra generosa que V. M. ha emprendido para confirmar la buena armonia entre todos los Estados.

Expresado este sentimiento, saludo á la flota británica, poderoso instrumento siempre dispuesto á secundar las intenciones de V. M., al servicio de los principios de adelanto y de las leyes generales del progreso.

Bebo, sire, por la dicha de V. M., por la de su augusta esposa y la de toda la real familia, por la grandeza de su imperio y por las glorias de la marina inglesa, tan brillantemente representada en esta ocasión.»

El Rey de España pronunció su brindis en francés

El Rey de Inglaterra le contestó con el siguiente brindis:

«Sire: La Reina y yo nos sentimos vivamente emocionados por las buenas palabras expresadas por V. M.

Vivo placer es el nuestro por haber hallado ocasión de visitar á V. M. en aguas españolas, lamentando vivamente la ausencia de la Reina, vuestra querida esposa, pero nos regocijamos ante la razón que la retiene en la capital.

Hallámonos encantados de que S. M. la reina Cristina, vuestra augusta madre, cuya regencia dejó en mi pais tan gratos recuerdos, haya podido acompañar á V. M.

No hemos olvidado la visita oficial de V. M. á Londres, y expresamos el deseo de que los lazos existentes entre las dos naciones y las dos casas, lazos fundados no solamente en la tradición histórica sino en la comunidad de intereses y simpatias. cada vez más viva, sean reforzados por este acontecimiento dichoso.

Yo levanto mi copa á la salud de S. M. el Rey Alfonso, á la de S. M. la Reina Victoria Eugenia y á la de S. M. la Reina Cristina, deseando prosperidad, progreso y paz al Reino de España.»

9 Abril 1907.

El dia de hoy en Cartagena

El dia de hoy en Cartagena ha sido de tanta animación como el de ayer.

Las invitaciones para el banquete que se ha de celebrar esta noche á bordo del yate «Victoria and Albert», dicen asi:

«He recibido mandato de S. M. de invitar á V. E. á la comida que se verificará á bordo del yate de S. M. «Victoria and Albert», el martes á las ocho.»

—El Rey ha despachado hoy con el presidente del Consejo y con los ministros de Estado y de Marina, con quienes celebró conferencia.

Los periodistas, ávidos de saber noticias, han atracado al costado del «Giralda».

Al verlos el Rey les saludó afablemente, y él mismo les hizo el programa del dia.

Les dijo que la Reina Cristina desembarcaria á las doce y que él iria á visitar la escuadra inglesa.

En el puente, con el Rey, habia también la Reina Cristina, el infante D. Fernando, el presidente del Consejo, el duque de Sotomayor, el marqués de Aguilar de Campoó y el general Bazcarán.

También cumplimentaron á las reales personas el capitán general Sr. Auñón y demás autoridades de Cartagena.

Almuerzo

A las doce de la tarde, el Rey Eduardo con el almirante Fischer, su primer ayudante, fué al «Giralda» para recoger á D. Alfonso.

El monarca español salió acompañado del infante D Fernando, del ministro de Marina y del general Boado.

Los dos soberanos se dirigieron al buque almirante «Queen», donde han almorzado.

Los reyes fueron saludados con las salvas de rigor y el buque enarboló el pabellón real.

Recibieron á SS. MM. el vice almirante Tury, comandante general de la escuadra, el principe Luis de Battenberg, segundo almirante y otros generales y jefes.

Los soberanos hicieron una detenida visita al buque insignia, demostrando en ella el Rey de España sus grandes conocimientos en la marina.

Se hicieron pruebas de la sustancia llamada cordi-lo, de gran fuerza explosiva, que don Alfonso presenció con gran interes.

Terminada la visita pasaron los soberanos al comedor, seguidos de sus séquitos.

El almuerzo fué íntimo.

Presidió el almirante de la escuadra, sentándose á su derecha D. Alfonso y á su izquierda el rey Eduardo.

Después de almorzar salieron los soberanos al balcón de popa, y allí, completamente solos, mientras fumaban, sostuvieron una larga conversación.

Los reyes y sus acompañantes estuvieron después examinando las cartas geográficas.

Mientras se verificaba el banquete íntimo á bordo del acorazado «Queen», la Reina Cristina se dirigió desde el muelle al yate real inglés «Victoria and Albert», donde almorzó con la reina Alejandra.

CIRCULAR DE GOBERNACIÓN

La *Gaceta* publica hoy una Real orden circular que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores civiles, y en la cual se les dá las siguientes instrucciones para el cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 30 de marzo último:

1.ª Se tendrá muy en cuenta lo dispuesto en los articulos 19 y 45 de la ley electoral vigente en cuanto se refiere á lo exposicion inmediata al público, hasta el dia en que la votación termine, de las listas electorales de todas las circunscripciones ó distritos, asi como también la obligación de anunciar con ocho dias de anticipación, y por los mayores medios de publicidad, los locales en que hayan de constituirse los respectivos colegios electorales.

2.ª También se hace preciso el más exacto cumplimiento de los articulos 31 al 43 de la ley electoral y reales órdenes de 29 de octubre y 27 de Noviembre de 1890 y 22 de enero de 1891, en lo referente á la reunión de las Juntas provinciales del Censo, para la designación de interventores y suplentes que tendrá lugar el domingo 14 del corriente.

3.ª Habiendo dispuesto el real decreto de convocatoria para las próximas elecciones que el dia 21 del mes actual se efectuen las de diputados á Cortes, y preceptuando el articulo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890 que el dia 20 de abril han de constituirse las Juntas municipales del Censo á los fines que dicho articulo determina, si por cualquier motivo de los que señala el articulo 20, no pudieran celebrarse ó terminarse las sesiones en el mismo dia, tendrán lugar en los sucesivos al 21, exceptuando el señalado para el escrutinio general, á fin de que no se posponga este acto ni el de la elección á lo dispuesto en el articulo 13, y en la inteligencia, además, de que desde el dia indicado deberá siempre darse preferencia á estas, cuando se trate de lo dispuesto en el párrafo 3.º del articulo 46 y en el segundo del articulo 65.

4.ª Constituidas las mesas electorales, se llevará á efecto lo terminantemente prevenido en el art. 36 de la ley electoral y reales órdenes de 8 enero de 1891, 17 febrero de 1892 y 6 abril de 1896.

En virtud de estas disposiciones, la suspensión administrativa de ayuntamientos y concejales, contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento ó cuando habiéndose dictado, haya recaido auto de sobreseimiento ó resolución de competencia, á favor de la administración, cesará diez dias antes de la elección, recordándose á este efecto su ineludible observancia y lo consignado en el art. 3.º de la real orden de este ministerio de 23 de marzo de 1899.

5. Los articulos 40 y 44 de la ley electoral vigente serán aplicados y cumplidos con toda exactitud, sin variaciones ni alteraciones en su texto, evitándose toda interpretación que pudiera originar protestas dificiles de resolver y que complicarian el procedimiento electoral, debiendose observar, por tanto, con la mayor escrupulosidad lo taxativamente marcado en dichos articulos y especialmente lo consignado en el párrafo último del 44, en la inteligencia de que constituye motivo de recurso y penalidad la no observancia en todas sus partes de este precepto legal.

6. Se cumplirán con todo rigor las prevenciones y mandatos contenidos en los articulos 46 al 62 de le ley electoral, respetándose exactamente el procedimiento marcado en dichos preceptos sin alteraciones que puedan desvirtuar lo consignado en los mismos y con extricta sujecion también al apartado 4.º de la real orden de 23 de Marzo de 1899.

7.ª El escrutinio general tendrá lugar el jueves, 25 del corriente, con arreglo á las prevenciones marcadas en los articulos 62 al 72 de la ley electoral apartado 6.º de la real orden de 23 de marzo de 1896 y apartado 5.º de la de igual fecha de 1899, cumpliendose los preceptos de la ley indicada con la misma extricta escrupulosidad y siguiendo rigurosamente el procedimiento marcado en los articulos citados.

8.ª Señalado el 5 de mayo próximo para verificar la elección de senadores, la designación de compromisarios tendrá lugar el sábado 27 del corriente. conforme á lo preceptuado en el articulo 30 de la ley de 8 de febrero de 1877.

Los compromisarios designados con arreglo al procedimiento establecido en los articulos 31 y siguientes de dicha ley deberán, forzosamente, presentarse en la capital de la provincia el 3 de mayo, con los documentos á que hace referencia el articulo 30, debiéndose tener muy en cuenta al verificarse la elección de senadores en las Diputaciones provinciales por los compromisarios nombrados al efecto lo dispuesto en los articulos 37 al 55.

9.ª La elección de senadores por las Academias y sociedades á quienes la ley concede derechos de elegirlos, se ajustarán á lo preceptuado en los articulos 12 al 24 de la mencionada ley.

10. Cuidará V. S. de un modo especial de adoptar en los casos precisos en que para ello hubiere razón en defensa de la libre emisión del voto, aquellas disposiciones para que le

faculta la real orden circular de este ministerio de 19 de Febrero de 1903, en lo que se relaciona con el ejercicio de las funciones notariales en el acto de la elección y á la intervención de la fuerza pública para garantir el sufragio, dentro de las prescipciones de dicha circular, a cuyos mandatos habrá V. S. de atenerse en los casos en ella previstos, observando su más fiel y riguroso cumplimiento.

DE LAS BOMBAS

Barcelona, 10.

Conferencias

Sobre el asunto del dia conferenciaron ayer extensamente, mañana y tarde, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

A la conferencia de la tarde asistió también el fiscal de S. M.

Los señores Ossorio, Muñoz y Diaz Guijarro guardaron absoluta reserva sobre lo tratado en estas entrevistas.

Los sumarios

No es exacto, como se ha dicho, que el sumario incoado por la explosión de la bomba del domingo en el paseo de San Juan haya pasado al juzgado especial que conoce de las anteriores.

Dicha causa, cuyas primeras diligencias instruyó el juez del distrito de la Concepción, don Mariano Oiz, en funciones de guardia, ha pasado al juzgado del distrito de la Audiencia, en cuya demarcación ocurrió el hecho.

El juez señor Catalá se limitó á estudiar lo actuado, á recibir declaración á algunas de las personas que presenciaron la explosión y á varios vecinos de las inmediaciones y á excitar el celo de la policia, guardias civil y municipal, mozos de la escuadra y demás auxiliares de la justicia, para el descubrimiento del autor ó autores del abominable crimen.

También se ha hecho cargo el mismo Juzgado del distrito de la Audiencia del sumario incoado por el del Hospital, durante la guardia de anteayer, por la segunda bomba estallada en el Salón de San Juan, no habiendo practicado otra diligencia de interés que la de pedir al Parque de Artilleria dos peritos para que examinen los trozos de dicha bomba que anteanoche y en el dia de ayer fueron recogidos.

La causa incoada por la explosión de una bomba en la calle de la Boqueria, ha correspondido al juzgado del distrito de la Lonja, el cual se ha limitado á recibir declaración á la señorita de Costa, que no la [illegible] dicos forenses relacionen sobre la importancia de las lesiones sufridas por aquellos.

La supuesta bomba

El objeto sospechoso encontrado por los nuevos inquilinos de la casa núm. 7 de la Rambla de las Flores, que en la mañana del lunes fue trasladado de la calle de la Petxina, donde se depositó por temor de que fuese alguna máquina infernal, ha sido, reconocido ayer en el campo de la Bota por el comandante de artilleria don Leopoldo d'Ozonville y por el maestro artificiero don Sixto Espuis, los cuales se dice han dictaminado que es inexplosible, pues sujeta la referida pila á la acción de la dinamita, ha quedado destrozada en menudos fragmentos, los mayores de los cuales remitirá el Parte de artilleria al juzgado instructor del sumario.

No sabemos aún si los restos del cemento que el inspector de la policia señor Salagaray encontró en el piso acabado de alquilar y entregó al juzgado, han sido recogidos por peritos albañiles y por algunas de las personas que tuvieron ocasión de ver las cubiertas semejantes de bombas anteriores.

Una manifestación

El señor don Dionisio Pujol, ex inquilino de la casa número 7 de la Rambla de San José, y que alli dejó la supuesta bomba, se ha presentado á la autoridad, manifestando que el objeto aquel es una pila seca y que el cambio de color que notó el gobernador civil, obedeció á la acción de la luz.

A rio revuelto...

En la aglomeración de gentes que hubo anoche en la calle de la Boqueria, después del estallido de la bomba que tales estragos causó, varios rateros hicieron de las suyas, bastando como muestra la denuncia que ha presentado á la autoridad judicial un caballero, llamado don Alfonso Gabás, de que en aquel sitio y á tal hora le robaron el reloj y la cartera de bolsillo con 50 duros en billetes.

Los heridos

Según los informes del Cuerpo médico municipal, que, por orden del alcalde interino, señor Giner de los Rios, visitó ayer á los heridos por la bomba de la calle de la Boqueria, el estado de los mismos es el siguiente:

A Maria Rodó Julié, que se halla en el dispensario municipal de San Gervasio, se le ha amputado un brazo y continúa en estado gravisimo Por la mañana fué viaticada.

La herida que tiene en la pierna derecha es de las más graves, y no se habia resuelto aún si habrá ó no que amputarle dicha extremidad.

Ramona Farré se encuentra también muy grave en el hospital Clinico.

Es necesario cortarle una pierna. No se ha procedido ya á la amputación porque se teme que fallezca y se ha creido prudente esperar á que venga su madre.

Causa profunda lástima el verla. Su gran desgracia y su juventud la hacen doblemente simpática.

El sacerdote don Juan Rico Calvo se halla también en apurado trance.

Pero por ahora no se estima absolutamente necesaria la amputación de la pierna al desgraciado sacerdote, que es solicitamente atendido en el hospital de Santa Cruz, donde los médicos han sometido la extremidad lesionada á procedimientos especiales de curación, cuya base es la irrigación continua.

Los anónimos

Son muchos los que las autoridades y la prensa reciben sobre las causas y la extensión del terror que sufre Barcelona.

Algunos hemos recibido también nosotros, pero de ninguno nos hacemos eco por su mismo carácter de anónimo.

El inspector general de policia, don Francisco Muñoz, ha ordenado la comprobación de si el nombre que firma alguno de esos anónimos era real ó supuesto, y las averiguaciones de la policia parecen comprobar que no existe realmente persona que lleve tal nombre.

Por su parte el fiscal de la Audiencia, señor Diaz Guijarro, ha remitido al juzgado de la Audiencia, que está de guardia hasta las doce de hoy, el número de un diario de ayer que publica uno de esos anónimos, y el juez señor Catalá ha citado al director de aquél para que preste declaración sobre el mismo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Junta Central del Censo Electoral.—Se hacen públicos varios acuerdos tomados por aquella Junta.

Dirección general de Obras públicas.—Señala el dia 4 del próximo mes de Mayo, para la adjudicación en pública subasta del suministro de arena para las obras del pantano de Riudecañas.

Gobierno de la provincia.—Se encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Cazadores de Tetuan 17.º de Caballeria, Antonio Clanet Farrús.

—Relación de las licencias de caza y de arma que se han expedido durante el mes de Marzo último.

Junta provincial del Censo electoral.—Esta Corporación se constituirá en sesión pública el dia 14 de los corrientes, á las ocho de la mañana.

Jefatura de Obras públicas.—Relación nominal de los propietarios cuyas fincas se han de ocupar en todo ó en parte por el canal conductor de aguas relacionado con la concesión del aprovechamiento á favor de D. Martin Miró Cabeza para utilizarlas del rio Ebro, con destino al riego.

Ayuntamientos.—Los de Santa Oliva y Pira, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Estadistica de mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridos en Tarragona durante el mes de Marzo de 1907.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 10.

En una finca de la «Font de la Grasia», ocurrió el sabado un suceso sangriento del que fué victima un pobre anciano.

El «agresor» fué un asno, propiedad del citado anciano, que no sabemos si hostigado por éste ó en un arranque de hidrofobia, se lanzó contra su dueño, dándole más de cincuenta mordiscos en diferentes partes del cuerpo.

Un brazo y una mano se los dejó triturados á fuerza de dentelladas, con destrozo del hueso del antebrazo que quedó esquirlado en todos sentidos.

El furioso animal, no satisfecho con tanto estropicio, echó por los suelos al pobre anciano, pateándole luego hasta romperle varias costillas.

La victima de tan horrorosa acometida fué conducida á esta ciudad en el estado que es de suponer y llevada á su domicilio. donde actualmente está padeciendo, además de las heridas que recibió, una gravisima pulmonia tráumatica.

—El canónigo que acompañará á Madrid á la Santa Cinta, es don Salvador López, en unión del Beneficiado de la Catedral, D. Cesáreo Otero.

Se ignora el dia que emprenderán el viaje, debiendo acordarlo el Excmo. Cabildo Catedral.

—Esta tarde ha salido el Juzgado del partido hácia el sitio conocido por las Arenas inmediato á la Azucarera, en donde ha aparecido un cadáver arrastrado por las aguas del rio Ebro.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario de Reus*:

«El domingo se trasladó á Falset nuestro distinguido amigo D. Juan Cañellas:.

Con tal motivo se celebró en aquella villa un mitin, que fué un verdadero éxito.»

El dia 27 del corriente, á las doce, se celebrará en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, la subasta para la instalación de 38 faroles con mechero Auer en el tramo central de la rambla de San Juan para el alumbrado extraordinario del paseo, cuyas condiciones facultativas y económicas y presupuestos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

La subasta será en pliego cerrado, siendo tipo máximo la cantidad de 2 658 pesetas 75 céntimos. Como fianza provisional deberá constituirse en depósito en la Caja municipal la cantidad de 132 pesetas 94 céntimos que se elevará á 265 pesetas 88 céntimos en concepto de fianza definitiva.

Las obras deberán ser terminadas en un plazo de 30 dias, abonándose su importe en la forma siguiente: la mitad de la cantidad porque se haya adjudicado el remate recibirse provisionalmente las obras, y el resto después de la recepción definitiva.

Todo cuanto no se halle previsto en las condiciones del expediente de subasta, el rematante se ajustará á lo prevenido en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Las proposiciones deberán extenderse en papel se lado y ajustarse al modelo ofic al.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadistico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 67, de ellos 5 ilegitimos. Natalidad por 1 000 habitantes, 2'77. Defunciones 55, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, escarlatina 1, grippe 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 20, idem digestivo 9, idem génito urinario 1, senectud 1, suicidios 1, otras enfermedades 9, resultando una mortalidad de 2'28 por 1 000 habitantes.

Desde el 15 del actual, en los cuarteles de esta plaza se tocará retreta á las nueve de la noche, en vez de las ocho, y silencio á las diez, relevándose las guardias á las ocho de la mañana, en lugar de las once.

En el juicio de exenciones del actual reemplazo y años anteriores corresponde para mañana á los pueblos de Arboli, Argentera, Bellmunt, Bisbal de Falset, Cabacés, Capsanes, Ciurana, Colldejou, Cornudella, Dosaiguas, Falset y Figuera.

A petición del abogado defensor, se ha suspendido la vista de la causa por asesinato de Bautista Miravet, cuyo acto debia empezar hoy en esta Audiencia provincial.

Por falta de número de señores concejales no pudo ayer celebrar sesión nuestro Ayuntamiento, para la cual figuraba la siguiente orden del dia:

1 Lectura y aprobación del acta anterior.
2 Registro de los «Boletines oficiales».
3 Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1 Autorizando á don Francisco Olivé para hacer varias obras en una pared de cerca.—2 Autorizando á doña Josefa Garriga para convertir en balcones dos ventanas de una casa de la calle del Vidrio.—3. Proponiendo colocar á la rasante la acera de la rambla de San Carlos frente al Instituto.—4. Proniendo al Ayuntamiento la formación del proyecto definitivo de un paseo en el sitio que ocupa la Falsa braga.—5. Interesando el derribo del fortin inmediato á la puerta del Rosario para ensanchar el campo de Marte.
4 Adjudicación definitiva del remate de la subasta para la construcción de una cloaca en la calle Mayor.
5 Instancia del señor Presidente del Club ciclista El Pedal, solicitando un premio para unas carreras.
6 Inclusión en el padrón de vecinos.

Ha sido nombrado maestro interino de Irlas don Andrés Bonet.

En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 12 de la vigente Ley electoral quedan expuestas al público en el vestibulo de estas Casas Consistoriales las listas de electores á que la citada disposición se refiere, cuya exposición durará hasta el 20 del actual en que se reuni á la Junta municipal del Censo, ante la cual podrán hacerse por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieren al derecho del sufragio.

Lo que se hace público para general conocimiento y á los efectos dispuestos por el precepto legal antes citado.

Para enterarle de un asunto que le interesa la Intervención de Hacienda de la provincia llama á D.ª Bárbara Garcia Gasparini.

En el hospital militar de esta plaza tendrá lugar el próximo domingo el cumplimiento pascual de los enfermos existentes en dicho establecimiento.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Felipe y Sta. Florencia.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Zenón ob. y Dario mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra del Claustro en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y 3[4 á siete y 1[2 se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.
SAN JUAN ABAUTIST.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, y diezocho y media.
SAN LORENZO.—A las once y media.
DOMINICAS.—A las siete y á las diez.
SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.
JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.
HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.
ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Concepción Musté Musté.
FALLECIDOS.—Carmen Bosch Aleu, Arco de Toda 3 (64 años).
MATRIMONIOS.—José Lopez Bertrán con Adela Cascante Demestre.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 10, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	27'54	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'05	83 075
» » fin próximo.	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105 75	106'00
» San Juan Abadesas.	79 75	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	104'15	104'35
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda.	57'75	58'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense.	56'25	56'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'60	29'70
Norte de España.	67'00	67'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 10, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'12
4 por 100 idem fin mes	83'12
4 por 100 idem fin próximo	83'35
5 por 100 amortizable.	101'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	435'00
Tabacalera.	392'00
Cambios de Paris	8'70
Idem. de Londres.	27'43
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y e.c. v. Duro, de 735 ts., c. Tuya, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre
Para Barcelona v. Duro, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 500.000 pesetas, el número 3.322, Barcelona; con 250.000, el 6.119, Cádiz-Garrucha; con 125.000, el 578, Jaén.

El cultivo intensivo

El ministro de Fomento ha recibido una muestra de tierra de la granja agricola de Jerez, que demuestra que á pesar de la sequia que reina en dicho punto, á una profundidad de 25 centimetros se halla tierra hecha barro, como la de la muestra.

Este hecho demuestra la bondad del cultivo intensivo.

El Sr. La Cierva.—Lo de Barcelona

El ministro de la Gobernación la recibir á los periodistas ha rectificado una información de "El Pais" en que se le atribuian ciertas declaraciones, entre ellas la de que el Sr. La Cierva culpaba á las pasiones politicas de ser causa de los atentados terroristas.

Ha afirmado el ministro que lo único que preocupa al Gobierno es que las medidas de rigor que se propone adoptar en Barcelona para acabar con tales atentados, no se interpreten como resorte para fines electorales. A este propósito ha repetido que el Gobierno es solo juez de campo en la contienda electoral de dicha ciudad.

Esto no obstante y á pesar de que sus decisiones se interpreten por algunos en aquel sentido, el Gobierno está resuelto á ayudar en un todo la acción de los tribunales, y no retrocederá una linea en el plan que ha formado, hasta devolver por completo la tranquilidad á Barcelona.

Añadió el Sr. La Cierva: "Yo no puedo decir quienes son los autores de las bombas. "El Intransigente" de anoche decia que son los solidarios, y "El Universo" por otro lado se queja de que no se adopten medidas de rigor para acabar con los atentados.

Crep que debemos pasar por encima de todo é ir ante todo al descubrimiento de los autores, sin atender á nada ni á nadie.

Es falso cuanto han telegrafiado de Barcelona diciendo que el Gobierno aplazaria toda medida hasta después de las elecciones.

Aun á riesgo de las censuras de una y otro bando, el Gobierno atenderá ante todo á que se restablezca la tranquilidad y la paz en Barcelona sin contemplaciones de ningún género, pues no se puede aplazar lo que es indispensable."

De La Coruña

Telegrafian de la Coruña que continúan los escandalosos robos en los ferrocarriles, á pesar de las disposiciones del ministro de Fomento.

Los comerciantes se quejan de las frecuentes sustracciones de mercancias.

La audacia de los ladrones llega hasta el punto de desbalijar á los viajeros, poniendo en peligro sus vidas.

Bolsa

Paris, 10.

Exterior español, 94'75
Acciones Norte, 285'00.
Alicante, 443 00.
Renta francesa 3 por 100, 00.00.
Plata fina, 000 00.

Bolsin

Barcelona, 10.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82 17.
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 65'35
Alicantes, 101'55
Orenses, 00 00.
Colonial, 90'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer.*

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

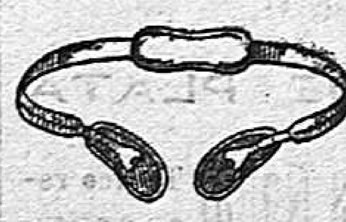
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia. Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodès, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

Sociedad general d Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

El día de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

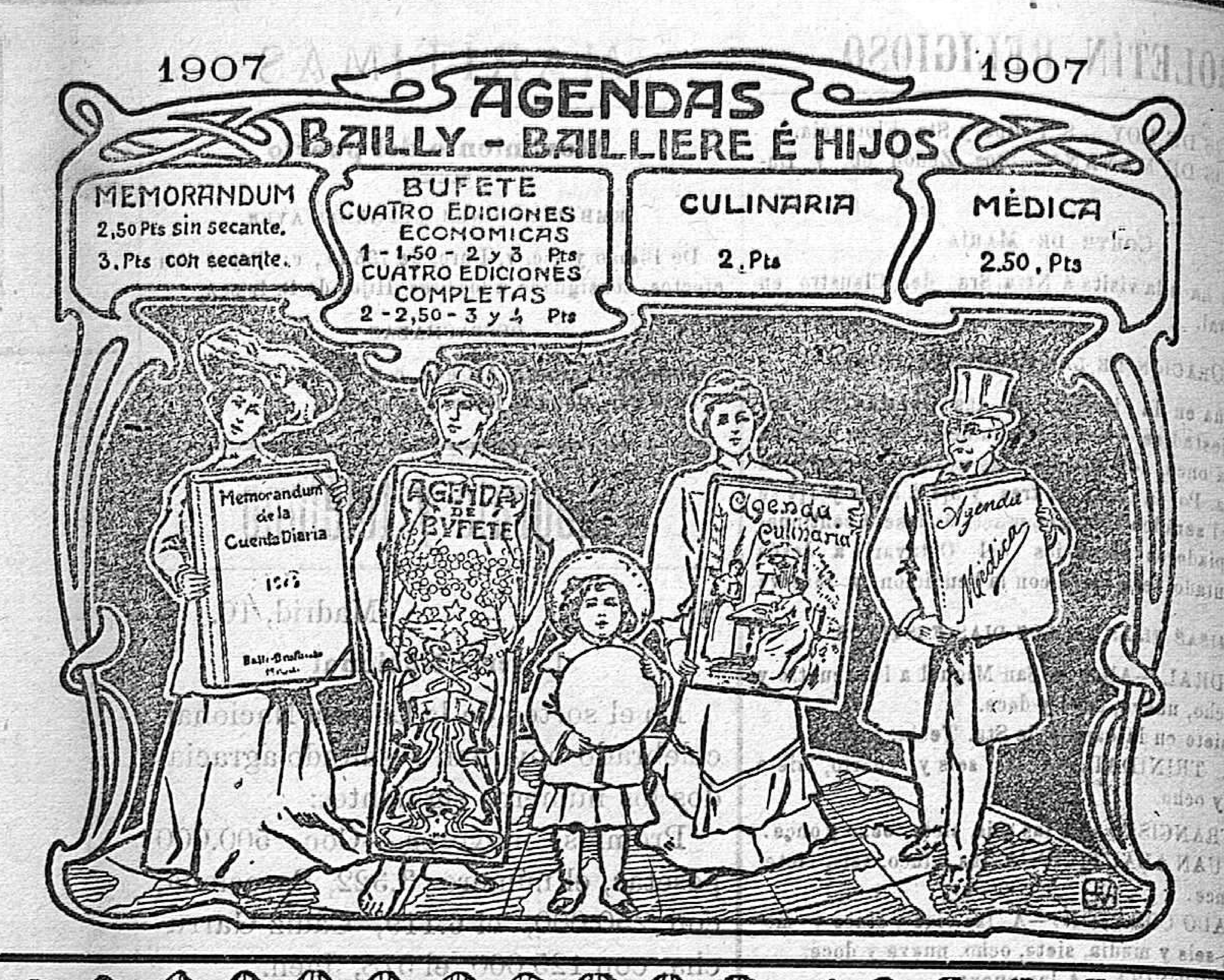
LINEA BRASIL-PLATA

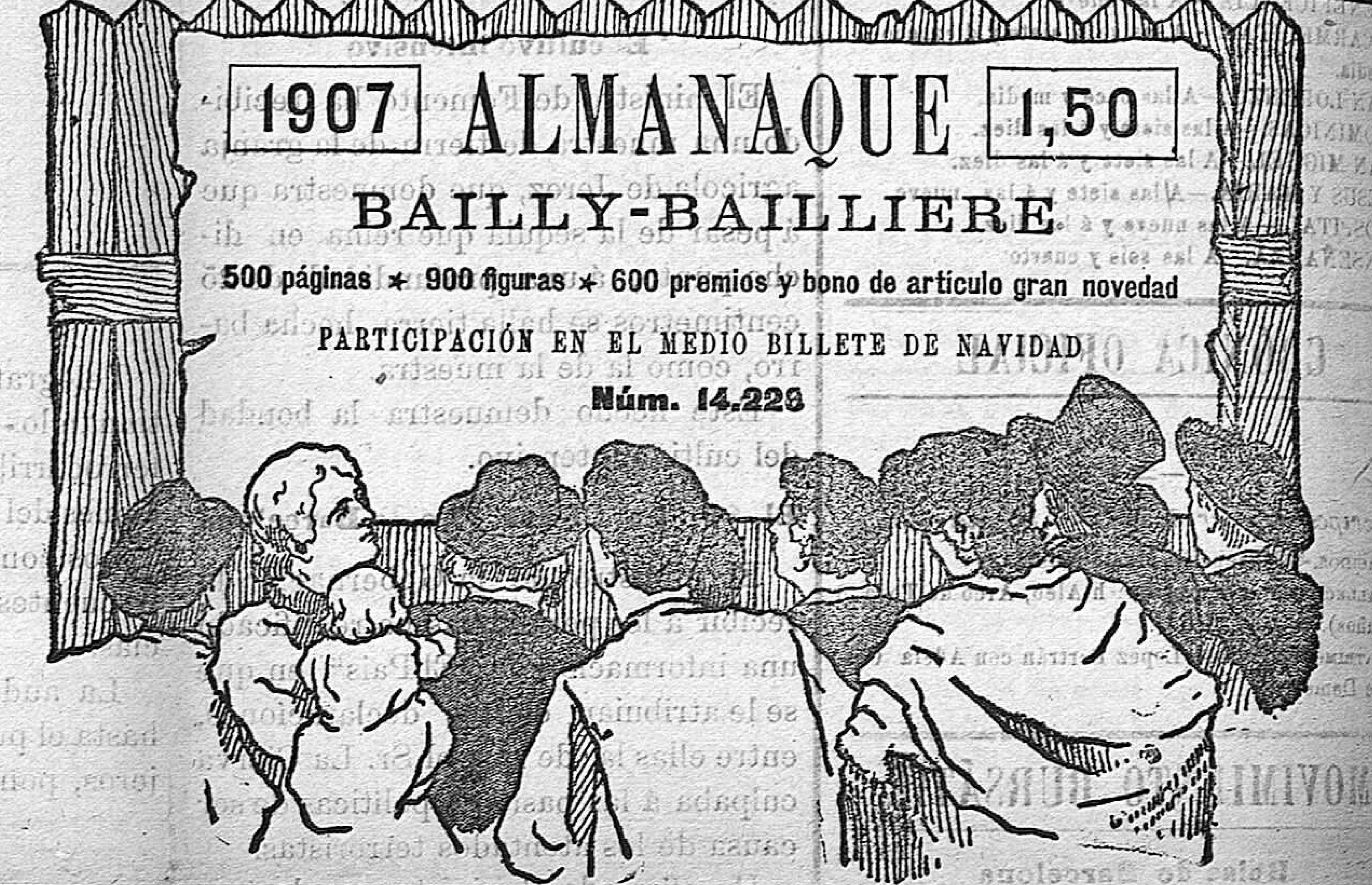
El día 7 de Abril saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.





COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO, etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA.
ALFREDO RIERA É HIJOS (S. R.), Nápoles, 166.—BARCELONA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA, Puertaferrisa, núm. 13, 2.°, 2.ª—Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Rom quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla San Juan, número 56.